LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:

ACTUALIZACIÓN - SEGÚN ACTA DE INICIO

CONTRATO: **NUMERO: 2993** **FECHA: 25/FEBRERO/2026**

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLAS DEL TOLIMA

NIT. 902023550-0

Conforme a la cláusula **DIECIOCHO** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así

Poliza **N° CV-100060064**
Poliza **N° CV-100016910**

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 31/AGOSTO/2026

KATERYNE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: María Valentina Rivera R.

Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes. En todo caso, una vez legalizado el acto contractual será obligación del supervisor hacer las gestiones necesarias para que las garantías sean actualizadas a la fecha del acta de inicio.

Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, siempre y cuando las pólizas estén cargadas y publicadas en la plataforma SECOP II (cuando aplique) sin perjuicio de la fecha de expedición de los anexos, toda vez que este trámite corresponde a otras áreas de la entidad.

Nota 3: Se recomienda al contratista actualizar las garantías a las que haya lugar con el número y fecha del contrato de conformidad con la fecha del Acta de Inicio.

001715

31 AUG 2026

GOBERNACION DEL TOLIMA

PQRSD

DIRECCION DE CONTRATACION

RADICADO	TIPO DE SOLICITUD	ORIGEN O MEDIO DE RECEPCIÓN	FECHA	FECHA	ASUNTO	REMITENTE	DE	CODIGO	DEPENDENCIA	No FOLIO	No ANEXO	QUIEN RECIBE
04075	RG	POSTAL	31/08/2026	9:35:AM	REMITE ENTREGA DE POLIZAS CONFORME AL ACTA DE INICIO - CONTRATO No. 2993 DE 2026	DANIEL ARTURO VANEGAS VELASQUEZ	CONSORCIO PLACA HUELLAS DEL TOLIMA	111	DIRECCION DE CONTRATACION	2	10	PATRICIA TRUJILLO

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha 31 AGO 2026
Hora 12:30 pm
Nº Rdo
Recibe

31 AUG 2026

Villavicencio, 27 de agosto 2026

CPHT-CE-EOB-010-2026.

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Dirección de contratación
Ibagué, Tolima

Asunto: Entrega de pólizas actualizadas conforme al Acta de Inicio – Contrato No. 2993 de 2026

Respetados señores:

Por medio de la presente, el CONSORCIO PLACA HUELLAS DEL TOLIMA, en calidad de contratista del Contrato No. 2993 de 2026, se permite hacer entrega física de las pólizas actualizadas de conformidad con las condiciones y fechas establecidas en el Acta de Inicio del contrato, expedidas por Seguros Mundial, debidamente suscritas con firma original.

Para efectos de revisión, aprobación y archivo contractual, se remiten los siguientes documentos:

Póliza de Cumplimiento No. CV-100060064 – Seguros Mundial

Anexo No. 1 – Certificado No. 24192754.
Anexo No. 2 – Certificado No. 24192753.
Tomador/Afianzado: CONSORCIO PLACA HUELLAS DEL TOLIMA.

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. CV-100016910 – Seguros Mundial

Anexo No. 1 – Certificado No. 24192755.
Anexo No. 2 – Certificado No. 24192756.
Tomador/Asegurado: CONSORCIO PLACA HUELLAS DEL TOLIMA.

Se deja constancia de que las pólizas anteriormente relacionadas, junto con sus respectivos anexos, fueron igualmente cargadas en la plataforma SECOP II, con el propósito de que la Entidad adelante la correspondiente revisión y aprobación dentro del expediente contractual.

La presente entrega física se realiza mediante servicio de mensajería de Servientrega, remitiéndose los documentos con sus respectivas firmas originales, para los fines administrativos y contractuales pertinentes.

Agradecemos la atención prestada y solicitamos comedidamente que, una vez verificada la documentación, se efectúe la respectiva aprobación de las garantías en la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

ING. DANIEL ARTURO VANEGAS VELÁSQUEZ
R/L C ONSORCIO PLACA HUELLAS DEL TOLIMA

NIT: 902.023.550-0
Teléfono: 3103069962
Correo electrónico: consorcioplacahuellasdeltolima@gmail.com

Anexos:
Póliza de Cumplimiento No. CV-100060064 – Anexos 1 y 2.
Certificados Nos. 24192754 y 24192753.
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. CV-100016910 – Anexos 1 y 2.
Certificados Nos. 24192755 y 24192756.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Ibagué 31 AGO 2026
Radicado No. 04075
Dependencia 111
Hora 9:39 Firma

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.08.25 17:27:53 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Gm2XMlcR4ZykDoGTEow+2w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100060064	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	24192754	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/08/2026	24:00 Horas Del	15/02/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO PLACA HUELLAS DEL TOLIMA	**No. DOC. IDENTIDAD**	902023550-0
DIRECCIÓN	CL 15 40 01 OF 404	**TELÉFONO**	3103069962
ASEGURADO	GOBERNACION DEL TOLIMA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800113672-7
DIRECCIÓN	CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11, PISO 2	**TELÉFONO**	6082610719
BENEFICIARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800113672-7
DIRECCIÓN	CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11, PISO 2	**TELÉFONO**	6082610719

OBJETO DE CONTRATO

DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 18/08/2026 SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
-
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NO.2993 DE 2026 , CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
-
NOTA ACLARATORIA:
EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA CUAL DEBERA SER REPORTADA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/08/2026	24:00 Horas Del 17/06/2027	1.618.090.480,30	3.089.445,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/08/2026	24:00 Horas Del 15/02/2030	809.045.240,15	6.510.265,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 15/02/2027	24:00 Horas Del 15/02/2032	3.236.180.960,60	37.236.473,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 5.663.316.681,05	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUCION ACTIVA PATRIMONIAL ASESORES LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	46.836.183,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	46.836.183,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	8.899.825,00
TOTAL A PAGAR	$	55.741.008,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/08/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100060064	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	24192754	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/08/2026	24:00 Horas Del	15/02/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

--
EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - VANEGAS VELASQUEZ DANIEL ARTURO CC: 86071812 (PART. 20,0 %)
INTEGRANTE 2 - PRISMA DAV INGENIERIA SAS NIT: 900862112 - 1 (PART. 70,0 %)
INTEGRANTE 3 - APEX INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SAS NIT: 901882346 - 5 (PART. 10,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO PLACA HUELLAS DEL TOLIMA)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

31 Agosto 2026
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
APROBADO
PÓLIZA No.: CV-100060064
CONTRATO No.: 2993-2026
REVISÓ: Maria Valentina
AUTORIZÓ:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-100060064** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CONSORCIO PLACA HUELLAS DEL TOLIMA** Asegurado o Beneficiario: **GOBERNACION DEL TOLIMA / GOBERNACION DEL TOLIMA** , expedida por la Compañía en **25/08/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **25** días del mes **AGOSTO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.08.25 17:29:25 -05:00

Código de Seguridad: w8rU2AXX3xml6zWrIzz3nw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 · **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100060064	**No. ANEXO**	1	**No. CERTIFICADO**	24192753	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	25/08/2026	**SUC. EXPEDIDORA**	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/02/2026	24:00 Horas Del	25/08/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO PLACA HUELLAS DEL TOLIMA	**No. DOC. IDENTIDAD**	902023550-0
DIRECCIÓN	CL 15 40 01 OF 404	**TELÉFONO**	3103069962
ASEGURADO	GOBERNACION DEL TOLIMA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800113672-7
DIRECCIÓN	CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11, PISO 2	**TELÉFONO**	6082610719
BENEFICIARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800113672-7
DIRECCIÓN	CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11, PISO 2	**TELÉFONO**	6082610719

OBJETO DE CONTRATO

ANULACION CERTIFICADO 24179900
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NO.2993 DE 2026 , CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
-
NOTA ACLARATORIA:
EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA CUAL DEBERA SER REPORTADA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA.
--
EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 25/02/2026	24:00 Horas Del 25/12/2026	-1.618.090.480,30	-3.089.445,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 25/02/2026	24:00 Horas Del 25/08/2029	-809.045.240,15	-6.510.265,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 25/08/2026	24:00 Horas Del 25/08/2031	-3.236.180.960,60	-37.236.473,00
		TOTAL ASEGURADO	$ -5.663.316.681,05	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUCION ACTIVA PATRIMONIAL ASESORES LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	-46.836.183,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-46.836.183,00
GASTOS EXP.	$	-5.000,00
IVA	$	-8.899.825,00
TOTAL A PAGAR	$	-55.741.008,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100060064	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24192753	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/02/2026	24:00 Horas Del	25/08/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 1 - VANEGAS VELASQUEZ DANIEL ARTURO CC: 86071812 (PART. 20,0 %)
INTEGRANTE 2 - PRISMA DAV INGENIERIA SAS NIT: 900862112 - 1 (PART. 70,0 %)
INTEGRANTE 3 - APEX INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SAS NIT: 901882346 - 5 (PART. 10,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO PLACA HUELLAS DEL TOLIMA)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-100060064** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **CONSORCIO PLACA HUELLAS DEL TOLIMA** Asegurado o Beneficiario: **GOBERNACION DEL TOLIMA / GOBERNACION DEL TOLIMA** , expedida por la Compañía en **25/08/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **25** días del mes **AGOSTO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.08.25 17:33:14 -05:00

Código de Seguridad: a7Ev3CWaQTDRuxj+MrB02A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100016910	**No. ANEXO**	2		**No. CERTIFICADO**	24192756	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO					**FECHA DE EXPEDICIÓN**	25/08/2026	**SUC. EXPEDIDORA**	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/08/2026	24:00 Horas Del	15/02/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO PLACA HUELLAS DEL TOLIMA	**No. DOC. IDENTIDAD**	902023550-0
DIRECCIÓN	CL 15 40 01 OF 404	**TELÉFONO**	3103069962
ASEGURADO	CONSORCIO PLACA HUELLAS DEL TOLIMA	**No. DOC. IDENTIDAD**	902023550-0
DIRECCIÓN	CL 15 40 01 OF 404	**TELÉFONO**	3103069962
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	1

OBJETO DE CONTRATO

DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 18/08/2026 SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
-
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO.2993 DE 2026 , CUYO OBJETO ES : CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
-
EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - VANEGAS VELASQUEZ DANIEL ARTURO CC: 86071812 (PART. 20,0 %)
INTEGRANTE 2 - PRISMA DAV INGENIERIA SAS NIT: 900862112 - 1 (PART. 70,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	809045241.00	809045241.00	809.045.241,00	922.755,00
PATRONAL	809045241.00	809045241.00	809.045.241,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	809045241.00	809045241.00	809.045.241,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	809045241.00	809045241.00	809.045.241,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 809.045.241,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUCION ACTIVA PATRIMONIAL ASESORES LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	922.755,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	922.755,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	176.273,00
TOTAL A PAGAR	$	1.104.028,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/08/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100016910	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	24192756	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/08/2026	24:00 Horas Del	15/02/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 3 - APEX INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SAS NIT: 901882346 - 5 (PART. 10,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO PLACA HUELLAS DEL TOLIMA)

-

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A GOBERNACION DEL TOLIMA NIT 800.113.672-7 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO PLACA HUELLAS DEL TOLIMA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE GOBERNACION DEL TOLIMA.

-

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A GOBERNACION DEL TOLIMA NIT 800.113.672-7 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

-

COBERTURAS ADICIONALES QUE SE OTORGAN, ADEMAS DE LAS CONTENIDAS EN LA DESCRIPCION DE AMPAROS:

COBERTURA		SUBLIMITE	DEDUCIBLE
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	100%		10% V/R PERDIDA, MIN. 2 SMMLV.
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	100%		10% V/R PERDIDA, MIN. 2 SMMLV.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

31 Agosto 2026

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
APROBADO
PÓLIZA No.: CV-100016910
CONTRATO No.: 2993-2026
REVISÓ: Maria Valentina
AUTORIZÓ:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.08.25 17:34:23 -05:00

Código de Seguridad: N2v5eRxwQF9wwci25DEEPA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100016910	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24192755	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/02/2026	24:00 Horas Del	25/08/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO PLACA HUELLAS DEL TOLIMA	**No. DOC. IDENTIDAD**	902023550-0
DIRECCIÓN	CL 15 40 01 OF 404	**TELÉFONO**	3103069962
ASEGURADO	CONSORCIO PLACA HUELLAS DEL TOLIMA	**No. DOC. IDENTIDAD**	902023550-0
DIRECCIÓN	CL 15 40 01 OF 404	**TELÉFONO**	3103069962
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	1

OBJETO DE CONTRATO

ANULACION CERTIFICADO 24179933
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO.2993 DE 2026 , CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
-
EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - VANEGAS VELASQUEZ DANIEL ARTURO CC: 86071812 (PART. 20,0 %)
INTEGRANTE 2 - PRISMA DAV INGENIERIA SAS NIT: 900862112 - 1 (PART. 70,0 %)
INTEGRANTE 3 - APEX INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO SAS NIT: 901882346 - 5 (PART. 10,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO PLACA HUELLAS DEL TOLIMA)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	-809045241.00	-809045241.00	-809.045.241,00	-922.755,00
PATRONAL	-809045241.00	-809045241.00	-809.045.241,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	-809045241.00	-809045241.00	-809.045.241,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	-809045241.00	-809045241.00	-809.045.241,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ -809.045.241,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUCION ACTIVA PATRIMONIAL ASESORES LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	-922.755,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-922.755,00
GASTOS EXP.	$	-5.000,00
IVA	$	-176.273,00
TOTAL A PAGAR	$	-1.104.028,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100016910	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24192755	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	25/02/2026	24:00 Horas Del	25/08/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

-

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A GOBERNACION DEL TOLIMA NIT 800.113.672-7 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO PLACA HUELLAS DEL TOLIMA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE GOBERNACION DEL TOLIMA.

-

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A GOBERNACION DEL TOLIMA NIT 800.113.672-7 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

-

COBERTURAS ADICIONALES QUE SE OTORGAN, ADEMAS DE LAS CONTENIDAS EN LA DESCRIPCION DE AMPAROS:

COBERTURA		SUBLIMITE	DEDUCIBLE
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	100%	10%	V/R PERDIDA, MIN. 2 SMMLV.
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	100%	10%	V/R PERDIDA, MIN. 2 SMMLV.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF